



VALORES REALES S. DECRETO 218/2005

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	76,24 m <sup>2</sup>	-
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	255,37 m <sup>2</sup>	83,86 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	90,78 m <sup>2</sup>	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	154,89 m <sup>2</sup>	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA PP ZC	116,00 m <sup>2</sup>	-
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	307,97 m <sup>2</sup>	123,62 m <sup>2</sup>

## BLOQUE 6 | PLANTA 0 | VIVIENDA A

ROOMS   HABITACIONES	
01. VESTIBULUM   VESTÍBULO	2,56 m <sup>2</sup>
02. LAUNDRY   LAVADERO	1,16 m <sup>2</sup>
03. LIVING-DINNING-KITCHEN SALÓN-COMEDOR-COCINA	38,73 m <sup>2</sup>
04. MASTER BEDROOM   DORMITORIO PRINCIPAL	14,30 m <sup>2</sup>
05. BATHROOM   BAÑO	3,99 m <sup>2</sup>
06. BEDROOM   DORMITORIO	11,48 m <sup>2</sup>
07. BATHROOM   BAÑO	4,02 m <sup>2</sup>
08. TERRACE   TERRAZA	4,00 m <sup>2</sup>
09. COVERED TERRACE   TERRAZA CUBIERTA	37,17 m <sup>2</sup>
10. TERRACE   TERRAZA	33,10 m <sup>2</sup>
11. GARDEN   JARDÍN	104,86 m <sup>2</sup>



Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privativas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privativas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. \* El acabado del jardín es césped artificial.